

EDICTO – 132-13

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS
Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013
DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

HACE SABER:

Que en el expediente **22434** se ha proferido la **Resolución No. 004943** del 8 de Noviembre de 2013 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE LA CESION DE DERECHOS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 22434"** que en su parte resolutive dice:

"RESUELVE

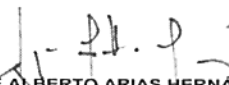
ARTICULO PRIMERO: Negar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión de derechos derivados de la Licencia de Exploración No. 22434 presentada por el doctor **SERGIO ALEJANDRO CASTANEDA** como apoderado de la sociedad titular, a favor de la sociedad **PUERTO DE ORO S.A.S.**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remitase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el presente acto administrativo al Doctor **SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA** como apoderado de la sociedad titular y al señor **GUSTAVO JOSE KOCH** como representante legal de **PUERTO DE ORO S.A.S.**, en su condición de tercera interesada, o quien haga sus veces, o en su defecto mediante edicto.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2013-12-18 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2013-12-24 a las 5:00 Pm.


NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ

COORDINAD2ORA PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- CALI

Proyecto: Viviana campo t.
Fecha de elaboración: 12/12/2013
Archivado en: Expediente 22434
C. copia al consecutivo edicto y al expediente